

Logroño, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre, pago adelantado, en la Administración... 3 » Por comisionado... 5 » Cuba y Puerto-Rico, semestre... 10 » Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre... 14 »

Número suelto, 5 céntimos

Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales. No se publica los días siguientes á festivos.

LA RIOJA

En 4.ª plaza líneas cuerpo 8... 0'40 En 3.ª id id id... 0'10 En 1.ª id id id... 0'25 Gacetas, línea... 0'50

Reserva del 50 por 100 pagando de 34 inserciones

Comunicados á precios convencionales de 0'50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados.

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE SAGASTA, NÚMERO 25

Año V.

Logroño, Martes 8 de Agosto de 1893

Núm. 1.360

PIANOS CHASSAIGNE FRERES interesa, véase 4.ª plana.

MICAELA LÓPEZ MODISTA

ELEGANCIA, PRONTITUD Y ECONOMÍA Plaza de San Bartolomé, 16, 2.º

Miscelánea

Aparte verán nuestros lectores un remitido referente al traslado de la Silla episcopal. Nosotros no podemos decir nada por nuestra cuenta respecto al particular, pues ya hemos dicho cuanto entendíamos que podíamos decir; por eso vá sin comentarios.

Aunque por razones distintas, también vá aparte y sin comentarios un artículo de don Amós Salvador, en el que alguien verá acaso alusiones á esta provincia, siquiera nosotros no lo entendamos así, pues á lo que se opuso esta región fué, sobre todo, al impuesto sobre los vinos y éste no se consideraba (al menos en la apariencia) como recurso para nivelar los presupuestos, sino para salvar la agricultura.

Nuestro objeto al publicar el artículo es que se conozca la opinión del señor Salvador en asunto tan importante.

Y dejando esto que parece índice razonado de materias, digamos que las reformas militares se han resuelto en forma interesante para Logroño.

Los pueblos que se han sublevado siguen como estaban, cosa que sucede á menudo, y por consiguiente continuará en Burgos la Capitania general. Es de suponer que aquella capital se aquietará con esta concesión y no reclamará como indemnización de Guerra otro regimiento de guarnición.

En este supuesto, es de creer que no salga de Logroño el regimiento de Albuera, quedando la guarnición tal como está, que es lo más conveniente para todos.

Se reproduce la idea del partido democrático que circula hace días, solo que ahora tiene más fuerza por suponerse con algún fundamento que la abraja el señor Canalejas.

Sea como quiera, y aun con la gran autoridad que en la democracia goza el señor Montero Rios, estando en el ministerio los señores Moré y López Domínguez, no se puede aspirar á un nuevo partido: lo más que resultará es una disidencia.

La aprobación del presupuesto

Seguido de dos importantes cartas de los señores Castelar y Gama-zo, que no reproducimos por ser ya muy conocidas, ha publicado El Economista el siguiente artículo que consideramos conveniente copiar.

«Traía el partido liberal hoy, como el conservador ayer, el compromiso ineludible de fijar su mirada sobre el estado económico y financiero del país, dejando á un lado toda cuestión política, y procurando en cambio, dar solución al problema de nuestra Hacienda.

Reclamaba ésta, como necesidad primordial, la nivelación de los presupuestos, que ni puede realizarse de golpe ni, menos aún, sin lastimar grandes intereses, puesto que imponen de un lado sacrificios las economías y de otro el mayor desenvolvimiento de los ingresos.

Es una verdad incontrovertible que en materia de Hacienda es recomendable el respeto á lo tradicional, debiendo evitar toda reforma que no sea absolutamente precisa, cuya conveniencia no esté plenamente demostrada y cuyo estudio y planteamiento no se basen en un conocimiento estadístico acabado y completo, así como en la organización administrativa apropiada para evitar dificultades; pero así mismo es

cierto que en circunstancias excepcionales, como las que atravesamos, deja de ser solución todo lo que no es rápido, siendo indispensable que la prudencia deje espacio á la virilidad y á la energía, y valiendo más atajar el mal con lo mediano que dejarlo acrecentar con la esperanza de lo bueno.

Por eso los presupuestos discutidos plantearon muchos á la vez y gravísimos problemas que han provocado inevitables resistencias y dificultades no escasas, sosteniendo una tensión en los espíritus que solo su aprobación puede contribuir á tranquilizar. Hubo momentos de verdadera angustia para cuantos se interesan por el bienestar de nuestra Hacienda, porque razonablemente podía dudarse si era capaz de resolver estos problemas de la paz un pueblo nacido como nosotros para la guerra.

Las hemos mantenido, en efecto, durante siglos sin el más leve decaimiento; hemos dado ejemplos de sacrificio como los de Sagunto y Numancia, repetidos después en Zaragoza y Girona, como para demostrar que siempre es el mismo el espíritu nacional; hemos plagado de proezas todos los campos de batalla del viejo mundo y descubrimos uno nuevo para continuarlas en él; hemos sabido contrarrestar el empuje del primer capitán del siglo, y acaso de todos los siglos, y después, con motivo de la guerra de Africa ó con el de la ocupación de las Carolinas, hemos tenido pretexto para manifestar nuestro carácter, capaz de todos sacrificios y de todos los heroísmos; pero nos hallábamos frente á una guerra que pudiéramos llamar de la paz, frente á una situación que podía conducirnos al curso forzoso y al descrédito, que haría más daño á nuestros intereses que una guerra cualquiera, que influiría no solo en los intereses, sino en la vida nacional, y no solo en la vida, sino en el honor, demostrando que la paz se ha hecho en nosotros para el desorden, y ante esa gravísima situación aquellas provincias que enviarían sus mejores tercios para una guerra sin discutir el sacrificio, oponían resistencia; aquellas ciudades que verían impasibles los bombardeos el hundimiento de sus viviendas, sus cosechas quemadas y sus hijos muertos, por si puede cambiar un juzgado ó la residencia de capitán general, hablaban de imposibles separaciones y aun de algo extranjero que se resiste á pronunciar todo labio español; aquellas corporaciones y gentes que hubieran ofrecido sus intereses y sus personas pareciéndoles todo poco, discutían la entidad del sacrificio: como si no se perdiera más que con el gravamen discutido con un estado especial de los cambios ó un descuento del billete; aquellas altísimas personalidades que en los momentos graves deben ser cauce por donde corra la opinión pública, enmudecían ó exageraban ciertos deberes regionales para llevarla por surcos sinuosos á despeñarse acaso en tremenda catarata; y aun las Cortes, que para otras circunstancias guardan las autorizaciones limitadas para cualquier Gobierno con la sola condición de ser temerario para salvar el nombre español, hacían que de una manera borrosa se percibiera la silueta del obstruccionismo, como si provincias y regiones y ciudades y gentes y corporaciones y todos se empeñaran en negar toda cooperación al patriotismo prestándose en cambio á la discordia; como si los poderes no pudieran ya dejar de someterse á los intereses particulares; no siendo posible imponer el bien general sino con las bayonetas; como si se hubiera perdido, en fin, el derrotero de la prudencia, de la discreción y del tino, para seguir el del vértigo y la ceguera.

El oto momentáneo fué, sin duda alguna, de nuestra impresionabilidad meridional, porque las provincias y las ciudades se aquietan, las corporaciones discuten, exponen y no protestan, los partidos políticos han ayudado de modo plausible y patriótico á la aprobación de los proyectos, el Gobierno há correspondido á esa actitud con transacciones inevitables, y á su misión con la perseverancia y la energía, las Cortes han soportado los calores y la rudeza de sus largas tareas sin vacilación, y las altas personalidades á quienes se debe uno ú otro sacrificio, una ú otra iniciativa, se felicitan, de la aprobación del presupuesto, porque es un paso más dado en la regeneración de nuestra Hacienda, que constituye, y lo reconocen todos, un problema nacional.

Amós Salvador.

Cuestión higiénica.

El filtro Chamberland.

Con este mismo título publicamos un artículo en el número del día 29 de Julio que, aunque desfavorablemente, ha merecido el honor de ser comentado así por hombres de ciencia como por otros de quienes se dice —en lenguaje comercial— «que trabajan el artículo» lo cual nos obliga á dar una satisfacción á los comentaristas, fijar el verdadero sentido del primer artículo—mal interpretado al parecer—y consignar nuestra propia opinión en este asunto.

Antes de hacerlo, diremos á los primeros, que la doctrina expuesta en aquel no era nuestra, como así lo declaramos, y que, si por las conclusiones que se establecen, puede caber al autor alguna responsabilidad, esta no es otra que haber sacado la consecuencia lógica que de la doctrina expuesta se desprende. A los segundos, á los que «trabajan el artículo» les decimos lo mismo, y además que al escribir ignorábamos si en Logroño se continuaba vendiendo filtros Chamberland, y por quien; que por educación y temperamento somos inclinados á hacer bien y nunca mal á nuestros convecinos, y en caso de animosidad—que contra nadie tenemos—como buenos riojanos, diríamos las cosas claras y de frente, sin valernos del subterfugio de la prensa, á menos que en este terreno se nos provoque.

Dicho lo que precede á guisa de satisfacción, vamos á fijar nuestra opinión comenzando por reproducir el parecer de Acosta Grande Rossi que nosotros tomamos del ilustrado periódico «El Semanario Farmacéutico» página 240, número del 16 de Julio próximo pasado que dice así: «El filtro Chamberland (según Acosta Grande Rossi).

«El filtro Chamberland es un aparato infalible para procurarse el agua privada de gérmenes? Los experimentos del autor en diferentes aparatos del comercio tienden á probarlo: que este filtro debe reservarse para los laboratorios, donde se puede comprobar si su acción filtrante es real; 2.º que su empleo doméstico es peligroso, atendiendo á que su fabricación no está garantizada; 3.º que solo puede usarse como filtro en el caso anterior, teniendo la precaución de hervir previamente el agua que se haya de filtrar; 4.º finalmente que su uso sin esta última precaución lo hace muy peligroso».

A la pregunta de Grande Rossi contestamos nosotros, No. Desde que Plinio aconsejó el uso de sustancias porosas para clarificar las aguas potables, hasta los experimentos de nuestros días, hechos por hombres eminentes, lo único que se consigue con la filtración—y esto es lo principal—es privar al agua de las materias tanto orgánicas como minerales que tienen en suspensión, causa de su turbidez; y esto se consigue, en mayor ó menor escala con toda clase de filtros, y con cualquiera que sea el material destinado á filtro, lo mismo los vasos de arcilla porosas, el carbón, la arena, el amianto etc, que los tejidos, algodón, fibras y borras vegetales y el papel.

Pero pretender que un filtro, llámese como se llame, solo por el acto de la filtración deja á las aguas «asépticas» privándolas de gérmenes patógenos; pretender que la materia orgánica, y organizada—que más ó menos tienen todas las aguas—llámese protofitos ó protozoos, algas ú hongos, moneras, schizomicetos, micrococcus, vibriones, paluelas, micro-

bios, bacterias ó espirilos, pretender que todos estos seres microscópicos quedan retenidos en los poros, intersticios, ó mallas del filtro, es una candidez que no puede sostenerse en serio.

En su consecuencia: el filtro Chamberland como todos los filtros, retienen las materias en suspensión que impurifican las aguas, siendo su empleo, bajo este punto de vista, de primera necesidad doméstica, y muy recomendable su uso; pero conceder á ese filtro, y á todos, la propiedad de privar completamente á las aguas de esos microorganismos que, por su extremada pequeñez, están tan diluidos que—valga la frase—puede decirse forman parte integrante de las moléculas líquidas, creer esto repetimos, es una candidez.

¿Porqué, pues, ha de ser peligroso el empleo del citado filtro si con él se consigue el objeto principal de la purificación de las aguas?

La responsabilidad de esta afirmación, basada por Grande Rossi en que la fabricación del filtro no está garantizada, se la dejamos íntegra á este señor. Nosotros, que desconocemos la naturaleza de los materiales con que está construido, no podemos afirmar nada á priori; pero si con el filtro Chamberland—como con cualquier otro—no se toman las precauciones convenientes, si la porción que constituye el verdadero filtro no se renueva, ó se regenera, afirmaremos á posteriori que el filtro Chamberland puede ser peligroso, y lo que se considera como agente purificador convertirse en foco de infección.

Y esto es claro: Hemos dicho que los filtros retienen las impurezas que llevan las aguas en suspensión, luego por acumulación forman entre sus poros un depósito de detritus orgánico, el cual, al evolucionar sus elementos, dá lugar á la formación de productos putrefactos que al atreverse las capas líquidas arrastran y disuelven los gérmenes patógenos de que antes hablamos: dándose casos en que una agua desprovista de microorganismos, resulta impurificada por los que arrastra del filtro.

Esto mismo se observa en las vasijas que aquí decimos estar llenas, ó que sin estarlo, se van cerrando sus poros; tanto que cuando se bebe agua contenida en vasijas de estas condiciones, sabe mal, y el gusto lo adquiere el agua instantáneamente. Todo lo cual prueba, que los filtros si no se regeneran ó renuevan pueden ser peligrosos; y este peligro lo mismo le ofrecen los Chamberlands que otro cualquiera.

Explicado nuestro parecer en el asunto, tienen la palabra nuestros comentaristas. El público y nosotros tendremos mucho gusto en conocer su ilustrada opinión, y el Director de LA RIOJA pondrá á su disposición, á no dudarlo, las columnas del periódico para la controversia.

LUPERCIO

REMITIDO

Logroño 4 de Agosto de 1893.

Señor Director de LA RIOJA: Mi querido amigo: Tengo hace tiempo con V. una deuda de gratitud por su deferencia en publicar en su diario mi desaliñada carta de 6 de Abril último, y por su amabilidad en contestar á su principal objeto. Ni entonces, ni nunca, he dudado de su amor á Logroño ni de su entusiasmo en favor de sus intereses y especialmente del que podemos llamar de honra y dignidad para nuestra querida capital. Por eso no dude dirigirme á V., en la seguridad de contar con su cooperación y en la convicción de que se prestará á desvanecer mi ansiedad y mis dudas.

Me proponía, como entonces le ofrecí, y contando con su valioso apoyo y reconocida ilustración, contribuir á hacer luz, tanta como fuese necesaria, para descubrir el velo del misterio que envuelve el no cumplimiento del artículo 5.º del vigente Concordato en lo que se refiere á la traslación de la Silla Episcopal de Calahorra y para que Logroño sepa quien contraria sus legítimas aspira-

ciones y quien pone trabas á la ejecución de una Ley tan respetable.

Pocos días habían transcurrido desde la inserción de mi carta y de las oportunas consideraciones de su periódico, cuando pudimos convenirnos de que nuestro digno Municipio no necesita de extrañas escitaciones en un asunto que siempre ha considerado de vital interés para sus administrados, y que Logroño se encuentra siempre colocado en la brecha dispuesto á defender sus indispensables derechos con energía y con tesón, si bien con la mesura y dignidad que corresponden á un pueblo culto é ilustrado.

No he de ocuparme, mi querido Director, de la manera noble y digna con que nuestra Ciudad respondió entonces á las indicaciones de su Municipio, ni de la omnívota é incondicional confianza que demostró tener en él, ni, finalmente, de la generosidad y desprendimiento con que todas las clases, sociales acogieron la idea de gestionar los diferentes intereses de la población. Las personas de mayor valimiento en todos conceptos, el Círculo Logroñés, el de La Amistad, el de La Fraternidad, la Cámara de Comercio, la prensa y el pueblo todo se adhirieron á tan elevado pensamiento y con tan valiosos y generales elementos nombró la respetable Comisión, que debía trasladarse á la Corte con aquel objeto, investida de las más amplias y absolutas facultades. Y es que en Logroño, cuando se trata de defender sus derechos y de la conservación de sus intereses morales y materiales no toma parte la política, ni entra para nada la diversidad de partidos, ni se tiene en cuenta la diferencia de clases y de posiciones; uno y uno mismo es el pensamiento é idéntica es la aspiración de todos.

En corroboración de mi aserto no hay mas que recordar el grandioso espectáculo que ofreció nuestra querida ciudad al recibir el 21 de Abril á la mencionada Comisión á su regreso de la Corte, y el afán de todos por demostrarla que, si al partir para Madrid constituía nuestra esperanza y la acompañaban nuestros placeres y simpatías, á su vuelta debíamos aclamarla una gloria de Logroño por la actividad, celo y acierto que había desplegado en el cumplimiento de su cometido. Pero cuando nuestro entusiasmo rayó en un verdadero delirio fué cuando la misma Comisión, á petición del vecindario, dió cuenta en el salón de actos públicos del éxito de sus gestiones. Segun manifestó su Presidente, señor Marqués de San Nicolás y confirmaron después todos sus individuos, «la Ciudad no saldría perjudicada en sus intereses con las reformas militares conforme á promesas hechas por el señor Ministro de la Guerra: el señor Ministro de Fomento había ofrecido que se contribuiría por cuenta del Estado á las obras necesarias para la reforma ó nueva construcción del vetusto y carcomido edificio del Instituto: el señor Ministro de Gracia y Justicia se había extrañado que hubiesen trascurrido cuarenta años sin dar cumplimiento al artículo 5.º del Concordato relativo á la traslación de la Silla Episcopal y como hombre de Ley (palabras textuales) prometió someter inmediatamente al Consejo de Ministros este asunto para ultimarle rápidamente. Por último el señor Sagasta, nuestro Diputado é Hijo predilecto de Logroño, que tan inequívocas pruebas de cariño y protección ha dispensado á este que llama su querido pueblo, y á quien la Comisión le había suplicado le manifestase hasta donde podía extenderse el feliz éxito de sus gestiones y hasta qué punto podía calmar, á su regreso, la ansiedad é inquietud de sus comitentes; había dicho con la energía con que acostumbra á expresarse cuando se inspira en un verdadero interés: «La Comisión puede decir á Logroño que ha conseguido no algo sino todo, todo».

Tal es, amigo Director, como usted recordará, la síntesis de las unánimes manifestaciones de la Comisión, y por eso no fué de extrañar que el pueblo todo emocionado y como fuera de sí prorrumiese en vivas atro-

nadores al señor Sagasta, al señor don Amós Salvador que con tanto celo, actividad y patriotismo había contribuido al feliz éxito del asunto, á la Comisión, al Ayuntamiento y á cuantas personas habían cooperado directamente á tan halagüeño resultado.

En vista de tales sucesos, y ante tan dulces esperanzas, no extrañará usted, amigo Director, que mi pluma haya enmudecido hasta hoy en expectativa de ver realizadas tan solemnes promesas. Van transcurridos próximamente cuatro meses desde los acontecimientos que dejo relatados, y, sin embargo, el horizonte no se despeja; y renace la ansiedad y sobreviene el desaliento, porque nada vemos que nos indique el término feliz de nuestras aspiraciones. Con razón LA RIOJA del 30 de Julio último, al ocuparse de la sesión celebrada por el Ayuntamiento en el día anterior dá gran importancia á las declaraciones hechas por su Presidente señor marqués de San Nicolás, importancia que resulta mas palmaria si se tienen en cuenta la seriedad, mesura y prudencia que revisten todos sus actos. Y verdaderamente que al tomar semejante resolución el dignísimo Presidente del Municipio habrá sido aconsejada por su nunca desmentido interés en favor de su pueblo, por las dilaciones que sufre un asunto de tanta importancia para Logroño y por el ningún resultado de las promesas que le vienen haciendo, apesar de reconocer el Gobierno el perfecto derecho que asiste á esta ciudad.

Es indudable que el señor marqués de San Nicolás, al expresarse como lo hizo en aquella sesión, fué porque considera llegado el momento de tomar una resolución enérgica, aunque siempre respetuosa, teniendo á la vista, que el Ayuntamiento, después de los inmensos sacrificios que viene haciendo y de las diferentes Comisiones enviadas á Madrid, sin resultados positivos, tiene precisión, antes de abandonar su puesto, de dar una satisfacción cumplida al pueblo de que es representante. Por eso los señores Concejales, sin entrar en larga discusión sobre el asunto, lo cual tal vez no hubiera sido prudente ni correcto en aquellos momentos, acogieron por unanimidad el pensamiento de su digno Presidente y depositaron en él toda su confianza.

Parta, pues, enhorabuena el señor marqués de San Nicolás á llevar la noble misión que se ha impuesto en la seguridad de que todo nuestro pueblo le acompaña con su confianza, con sus simpatías y respetuoso cariño: vaya en la persuasión de que Logroño, jamás ingrato con los que se interesan por su bienestar, no le abandonará en el camino emprendido, concurrirá á su regreso á la sesión, que tiene anunciada, ávido de conocer sus últimas impresiones sobre el asunto, porque sabe que nada perjudica tanto á su porvenir como la indiferencia y la apatía cuando, como sucede al presente, la justicia y el derecho están de su parte, y comprende que la unión y el patriotismo basados en la justicia y el derecho tienen fuerza irresistible.

Dispenseme usted, amigo Director, si tanto he abusado de su benevolencia. En el solemne convenio celebrado entre la Silla Apostólica y S. M. la Reina en 1851 se encierra un contrato bilateral en que Logroño ha llenado cuantas condiciones se le imponen; así se deduce del luminoso informe del digno Sr. Delegado de la Nunciatura; así lo ha reconocido el Gobierno, así está en la conciencia de todos, y con tan sólidos e irrefutables fundamentos, la Ciudad de Logroño en sus humildes súplicas á Su Santidad, en sus reiteradas instancias á los poderes del Estado y ante el mundo todo se cree en el deber de insistir con energía, á la vez que respetuosamente, en lo que sintetiza sus aspiraciones «Cumplase el Concordato.»

Se repite suyo afmo. y reconocido amigo q. s. m. b.

Liópolís.

Correspondencia.

**Desde Cucho.**—Cansado de la enojosa y aburrida tarea de llenar cuartillas y animado por la esperanza de encontrar la salud para el cuerpo y quietud para el espíritu, me largué de esa, tomé el tren y aquí me tienen ustedes disfrutando de los muchos atractivos que ofrece este balneario y gozando lo que no es decible con las pulverizaciones y duchas que á diario me propino.

Como el balneario es bastante conocido, no seguiré la tradicional costumbre de hacer una detallada reseña del edificio; limitoma á decir que todas sus dependencias están amuebladas con elegancia y gusto y que en los cuartos de baños se ve un confort capaz de satisfacer al mas intransigente.

Respecto á la eficacia de estas aguas claro es que todavía nada puedo decir, pero teniendo en cuenta el renombre que tienen para la curación de las afecciones de la piel, la garganta, vista, etc. y lo satisfechos que se hallan los bañistas, lógico es suponer que mis apreciaciones sucesivas han de ser satisfactorias.

Las instalaciones, aunque hechas con sencillez, se ajustan por completo á las exigencias del gusto moderno, pues en ellas, se deja ver cuanto en hidroterapia se ha construido hasta el día.

El médico-director es el ilustrado doctor don Eduardo Bravo, que por su amable y cariñoso trato, en poco tiempo se ha captado las simpatías de todos los turistas, cosa que según me dicen ocurría con su antecesor. A esto se debe sin duda que la afluencia de bañistas sea actualmente más numerosa que en años anteriores.

La vida aquí es muy entretenida; entre echarse al coleto unos cuantos vasitos de agua, dar los paseitos indispensables para que haga efecto y tomar el baño, la inhalación, etc. etc. llega la hora de sentarse á la mesa, donde el que más y el que menos demuestra tener un saque, capaz de dejar *chiquito* al mismísimo *idem*.

Apres *dinner* la gente comienza á espontanearse y entre sorbo y sorbo de café pasamos una horita discutiendo asuntos de palpitante actualidad, hasta que llega el momento de ir á buscar á Morfeo, para que nos haga olvidar las miserias en que tan pródigo es la política.

Terminada la siesta nos dividimos en dos tandas: unos hacen excursiones á Araico, Cucho, Anaastro y otros pueblos cercanos, mientras la gente de peso se queda en el espacioso salón jugando al billar, al solo ó al indispensable tresillo, hasta que al ir las ocho y media, tanto unos como otros rezan el rosario con seráfica devoción.

Después de cenar volvemos de nuevo al salón, donde la bella señorita Emilia de Haro, inteligente profesora de piano, nos hace pasar un buen rato admirando la habilidad con que interpreta algunas difíciles composiciones, mientras que las hermosas señoritas Casilda Gutiérrez Ballesteros, Milagros Madruga, Pilar Arnedo y otras que no recuerdo dan gallarda muestra de lo familiarizadas que están con el baile andaluz. A veces hasta siento ganas de recordar mis buenos tiempos, pero enseñada comprendo que no es muy propio de *sesudos* homes exponerse á dar un traspies.

Otra de las personas que aquí hacen un gran papel es el padre Capellán del colegio de Saldaña (Burgos) don Gervasio L. Merelas, sacerdote de mesa cariñoso y amable con todos, se multiplica para que todo el mundo esté contento; no descuidando lo divino por lo humano, celebra el santo sacrificio de la Misa por la mañana y por las tardes reza el santo Rosario.

Para cerrar esta larga carta pongo la lista de los que conmigo comparten los benéficos efectos de estas aguas y que por provincias son:

De Burgos.—D. Gervasio L. Merelas, don Manuel Santos Pardo, doña Francisca Alcorta, don Hermenegildo Mingo, don Toribio Martínez y su hijo, don Antonio Gutiérrez Ballesteros y su sobrina la señorita Casilda Gutiérrez Ballesteros.

De Valladolid.—El señor catedrático de la Universidad don Silvestre Cantalapiedra, don Sisinio Fernández y la señorita Milagro Madruga.

De Madrid.—El señor Notario, don Magdalena Hernández, doña Agueda Polanco, doña Mercedes Martínez, señorita Emilia de Haro, profesora de música, señorita María de Haro, don Alberto Rivera, médico oculista.

De Santo Domingo.—Doña Lorenza Rioja, don Fernando Esquide, doña Francisca Manso, don Valeriano Santamaría, don José M. Arnedo y su hermana la señorita Pilar.

De Zaragoza.—Don Tomás Monteverde, Jefe de Estado Mayor.

De Irún.—Señorita Pilar Aramburu, doña Uldarica Iniguez.

De Vitoria.—Don Joaquín de Arana, don Justo Orive, don N. Urbina.

De Logroño.—Don Angel Ibarra.

De Palencia.—D. Inocencia Siiz, doña Josefa Alvarez, doña Francisca Diaz, doña Victoria Garcia.

De Miranda.—Doña Cristeta Yárritu de Nieva.

De Ledesma.—Don Romualdo Rodríguez.

Se despide hasta la próxima.—Z.

**Murillo de Río-Leza 7 Agosto.**—Querido director; terminaron las fiestas que este pueblo dedica á su patrono, habiéndose verificado como fin de fiesta una corrida de gallos á los doce de la mañana del sábado y con un sol achicharrante.

Los corredores todos hicieron prodigios por alcanzar la cabeza del pollo que colgado en una cuerda hacia

pasar las de Cain á los *Jokeys* con sus movimientos, á la par que originaba un mal rato á un joven que quería correr montado en flamante *ruico*, á lo que se opuso la autoridad local, privándonos del espectáculo á la mitad de comenzarlo: las intemperancias de aquel—del joven—y la benignidad del Alcalde que nunca debió dar por concluida la función que con gusto presenciaba el pueblo todo, por causa que fácilmente, y sin acudir á medidas violentas, podría haberse evitado. La oposición que al corredor *fuera de Ley* hizo la autoridad para que verificara la carrera, fué oportunísima; pero descomponer á todo un pueblo por un solo grano, quitándole su distracción; eso no se halla conforme á lo que para su conservación reclama el orden público.

Por fortuna, los murillenses acataron la orden, retirándose á sus casas *lutti contenti* y deseando que para otras fiestas se reproduzca el espectáculo.

Entre los perseguidores de *gallinas*... callejeras que mas se han distinguido en las fiestas de San Esteban, figuran, unos individuos desconocidos sus nombres hasta la fecha, que se apoderaron aprovechando la noche del viernes de diez de las citadas aves, que en un corral guardaba un pastor de este pueblo. De los autores se sabe; que se han comido las aves sin que hayan sido habidos. De los *carreristas* distinguidos en las de gallos de... corral figura en primer término el simpático joven don Luis Heredia, y en segundo los no menos simpáticos don Gumersindo y don Mariano Heredia, á quienes, así como á otros jóvenes, agradezco sin ceramente cuanto han hecho para hacerme pasar agradablemente el tiempo en este pueblo.

Nota triste

En la tarde del domingo, y á la hora de las dos y media, un joven de 15 años llamado Pedro Martínez bajó con intención de bañarse á un pozo llamado de las Peñas acompañado de unos amigos de la misma edad.

La poca cantidad de agua que había en el citado pozo animó á los jóvenzuelos á echarse á nadar sin pensar en las funestas consecuencias que su decisión podría originar; como en efecto sucedió, pues el joven Martínez pereció ahogado, sin que nadie, y hasta que llegó el juez, lo sacara. Cuando la autoridad llegó, el cadáver del desgraciado joven era extraído del pozo por Tomás del Campo, siendo conducido al depósito de cadáveres de este pueblo. Las versiones que sobre el suceso circularon no las trasmito por temor á incurrir en algún error lamentable.

Bueno fuera, que por quien tenga atribuciones para ello se ordenara desahuciar el citado pozo, pues si no fácil será, que el vecindario de Murillo tenga que lamentar otras desgracias como la citada en no lejana época.

A los padres del desgraciado joven muy apreciados en este pueblo, envío mi sentido pésame por tan irreparable pérdida que han sufrido.

Y una vez cumplido el compromiso adquirido de comunicarle cuanto por aquí ocurriera.

Me calo el chapeo miro de soslayo

y saludo á todas las encantadoras murillejas y forasteras agradeciendoles las deferencias que conmigo han tenido, como también á los jóvenes, quienes, si con *ellas* no se han portado, para mi han tenido todos los obsequios y atenciones que estaba muy lejos de merecer.

Suyo afmo.—Equis.

Torreilla 7.—Amigo Director:

En el balneario de Rivalobanos de esta villa, propiedad de Doña Inocencia Fraile, se hallan tomando baños Doña Carmen y doña Pilar Ibarra, de Valdepeñas; doña Socorro Martínez de Pinillos, doña María Tejada de Madrid y el reputado médico tambien de la Corte señor Monteros, y de otros puntos doña Adela Ruiz, doña Elisa, doña Amadea y do. Juan José Saenz Diez tambien de Madrid, doña Mercedes Nestares, don Vicente Santa María con su señora é hija Elvira, don José Biquero y algunos más cuyos nombres siento no recordar, recomendando al público en general el uso de estas aguas y baños por lo eficaces y recomendadas que están para combatir las enfermedades de las vías urinarias y estómago.

Há sorprendido extraordinariamente á múltiples Ayuntamientos de España, de los que tienen estación telegráfica de servicio limitado cierta comunicación al parecer circular en la que se les hace saber, que si no sostienen por su cuenta la dotación de los empleados y material de dicho servicio, se acordará la supresión de las Estaciones que no cumplan con dicha disposición.

Al decretar esta medida ha debido tenerse muy poco en cuenta el considerable perjuicio y molestias que se produce á los pueblos, tan llenos

de obligaciones por todas partes, y muy especialmente á capitales de partido judicial en las que tan necesario resulta el telégrafo, considerando con tal resolución en nada se ven favorecidos los intereses del Estado, puesto que tendría que nombrar administradores de correos con un sueldo por lo menos igual al que disfrutaban los telegrafistas y celadores de línea.

Los representantes de los pueblos en que existe Juzgado de 1.ª instancia, deben tener muchísima atención á este modo de disponer las cosas, por si con sus resoluciones dieran lugar á que sirviese de base para obtener otras supresiones de mas trascendencia.

Suyo afmo. El Corresponsal.

Sección de noticias

El Domingo acudieron á la Caja de Ahorros 7 nuevos imponentes con 437 pesetas y 5 de los que ya tenían libreta con 485.

De modo que hasta la fecha hay 48 imponentes, 67 imposiciones y 5.980'50 pesetas.

Ha empezado á usar de la licencia que le concedió el Ayuntamiento el señor Marqués de San Nicolás, quedando encargado de la Alcaldía el primer teniente señor San Millán.

Hoy salen para Vitoria los artistas de la compañía gimnástica-ecuestre que dirige David Bernabé.

Durante su larga estancia en Logroño han cosechado aplausos y tal cual cantidad de pesetas.

Las *ecuyers* señoritas Anparo y Antonia son dos bellas jóvenes que prometen mucho á juzgar por lo agradable de sus trabajos y la buena figura que adoptan á caballo.

Buen viaje y mejor éxito les deseamos en su expedición.

Por iniciativa del contratista de las sillas del paseo, desde esta noche se encenderá el foco del kiosko los martes, jueves y sábados.

Se ha tomado provisionalmente esta medida, en tanto resuelve el Ayuntamiento la instancia que se ha presentado.

Hoy llegará á esta población la distinguida esposa del señor Gobernador civil de la provincia.

En medio de la calle de la Ruavieja, cerca de la esquina que dá á la calle de Sagasta, existe una reja que por su movilidad constituye un peligro para el transeúnte. Una cosa igual sucede con la situada cerca del Gobierno civil.

¿Podrá dárselos fijsa pronto? Nos alegraremos por la tranquilidad que á los vecinos reportará la obra.

La Comisión provincial ha acordado que pasen lo antes posible al manicomio de San Baudilio de Llobregat, los ocho locos que existen en la casa de Beneficencia.

Ha sido nombrado juez municipal de Logroño don Florentino Sacristan, aspirante á la judicatura Dámole la enhorabuena.

Ha terminado la causa que seguía la audiencia de Badajoz contra el desgraciado Cruz Fustel Alvarez, natural de Arévalo que usurpó el nombre de Sarano Garcia de la Riva promoviendo en Ortigosa los ruidosos sucesos que en su día relatamos.

El tribunal condena al falso Surano, ó sea al Cruz á 8 años y 1 día de presidio mayor accesorias y costas.

En la tarde del día seis fué herido gravemente de arma blanca Ambrosio Martínez Gomez vecino Castañares, al parecer por los individuos Blas Carro Pablo Cárdenas y Evaristo Leiva vecinos de Cuzcurrita, los cuales están detenidos.

El suceso ocurrió en Tirgo donde actualmente se estaban celebrando las fiestas.

Ha sido multada con 20 pesetas la empresa de coches de don Marcelino Escalona á la que denunció la guardia civil de Murillo por conducir mas viajeros que los reglamentarios.

Ha sido capturado en Bergasa Toribio Castillo acusado de haber robado una res á José Ruiz.

Se ha adjudicado á don Basilio Garcia la construcción de veintiseis mesas-pupitres para la Escuela de niños de nueva creación en esta Ciudad, por ser la proposición mas ventajosa entre las presentadas.

Escriben de Munilla dando detalles de la horrosa tormenta que descargó en la tarde del día 3, acompañada de una manga de agua que desbordó el río Haidillo que divide al pueblo en dos barrios.

La riada destruyó los cimientos de algunas casas, penetrando en ellas el agua y si no ocurrieron bastantes desgracias fué merced al celo de autoridades y vecindario que emplearon sus esfuerzos en salvar á sus semejantes: tambien se salvaron ganados, muebles y enseres.

Una de las familias mas amenazadas fué la del sacerdote de don Braulio Fernandez, anciano de 75 años, impedido, que vive en compañía de una sobrina y de los señores don Francisco Miguel y señora. Cuando entró la pareja de guardia civil, con grave peligro de sus vidas, en esta casa, se negaron á salir los citados vecinos diciendo que preferían morir dentro y hubo que emplear la fuerza, para lo cual uno de la beneherita sacó en brazos al matrimonio, y el otro al sacerdote y sobrina.

La conducta de estos guardias será premiada.

La tormenta y riada produjeron grandes destrozos en las huertas, campos, fábricas y puentes de las inmediaciones.

Recomendamos á nuestros lectores el gabinete dental del señor Guerra, Portales, 36.

Para enfermedades urinarias «Sándalo Piza» 1000 pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejoras que las del Dr. Piza, de Barcelona.

El acreditado Gabinete Dental del Sr. González no necesita de recomendación á nuestros lectores; el mejor elogio que de él puede hacerse es que cada día es mayor el número de clientes que le visitan para operarse, saliendo muy complacidos del resultado de las operaciones á que se han sometido ó los trabajos que han encargado. Mayor 58 y 60, y Sagasta, 23, entlo.

EL LEON Y LAS CARTAS

Un hombre iba viajando por el desierto sólo (lo cual es una locura en cualquier hombre), cuando se encontró con un león. Esperó, pues, lo que era natural, — que el animal le matase y le devorase. Sin embargo, muchas veces lo que sucede es lo inesperado; — el león estaba demasiado cojo para perseguirle, porque tenía una espina en una pata. Establecióse gradualmente la confianza entre los dos, extrajo el hombre al león la espina, y el león despues, en cambio, le acompañó hasta alguna distancia en su camino, sirviéndole de amigo y protector.

Esta es una historia muy vieja, pero probablemente verdadera: puesto tanto los animales como los hombres, muestran su gratitud á quien les libra de un dolor. Tres cartas tiene ahora delante de si, en su mesa; el que estas líneas escribe, y aunque las tres son de distintas personas, todas contienen esta misma expresion: «Doy á usted un millón de gracias.»

Una de ellas, dice como sigue: «Los efectos de su remedio en mi casa han sido maravillosos. Medicinas de varios Doctores, remedios caseros, especialidades de España y de otros países, todo habia sido inútil para curarme de una dispepsia de la cual venia sufriendo durante muchos años. Y sin embargo, con solo cuatro botellitas de su preparación de usted he recobrado la salud que tenia. No encuentro palabras con que expresar á usted mi gratitud.— Doy á usted un millón de gracias. (Firmado) —José Diaz Pintado; Mambrilla, 4 de Octubre 1892.»

La carta que precede está dirigida á los señores Galiana é H. Jos. de Manzanares, que le habían recomendado al que la escribe el Jarabe Curativo de la Madre Seigel.

La segunda carta dice así: «Tengo una satisfacción al hablar del beneficio que he obtenido con su remedio de usted.—Estaba sufriendo de dolores reumáticos y de dispepsia general, y llegué por fin á encontrarme tan débil que ya no podia dedicarme á mi trabajo. Después de haber probado, sin éxito, todos los demás medicamentos, tomé varias botellitas del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y me encuentro ahora completamente fuerte y bueno. Tengo tal fé en él que siempre que salgo de casa me llevo una botella.—Doy á usted un millón de gracias. De usted afectísimo (Firmado) Luis Ibarra, Calle del Palomar, 3, Valencia, Mayo 6 de 1893.»

La tercera carta es igualmente clara y convincente: «Tengo una gran satisfacción al decir, en informar á usted que mi madre se halla mucho mejor, desde que empezó á tomar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Durante dos años habia estado sufriendo de dolor de estómago, dolores en los costados, y de una gran tensión de nervios. Al fin se puso tan débil y tan baldada que no podia mover manos ni pié; en una palabra estaba imposibilitada por completo de hacer ningún trabajo casero. De todas cuantas medicinas la compré, ninguna la sirvió para nada; hasta que un día cayó en mi poder un Almanaque de la Madre Seigel, y lo lei.

Persuadido del mérito de esta medicina por las sencillas y sinceras manifestaciones contenidas en ese librito, compré una botella, y pronto pude ver los buenos efectos de aquella. Fui por la segunda, y después de haberla tomado pudo ya mi madre moverse por sí misma, y ahora esperamos confiadamente que se restablezca por completo. Doy á usted un millón de gracias, y quedo su afectísimo; (firmado) Conductor Ravachól, Plaza de Tetuán, 12, Valencia; Mayo 1.º de 1893.

Estas tres cartas llevan, pues, en sí mismas, la expresión de la verdad. En todos esos casos no había más que una sola enfermedad—indigestión y dispepsia. El doloroso y lastimoso reumatismo y la debilidad nerviosa de la madre del Conductor Ravachól, era simplemente resultado y síntoma de la condición de sus órganos digestivos. La sangre y los músculos, impregnados del ácido venenoso creado en el estómago entorpecido, causaron un estado de cosas, para el cual toda aplicación exterior era solo de un alivio temporal. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel, al hacer expeler del sistema el veneno por medio de los intestinos, la piel y los riñones, mató el reumatismo en su origen, y disipó todos los efectos de aquel.

Téngase bien presente que este remedio obra completamente bajo principios científicos, y bajo las más claras leyes referentes al cuerpo humano; la principal de las cuales es que todas nuestras enfermedades más comunes no son nada más que consecuencias y síntomas de la indigestión y la dispepsia. Esta es la enfermedad casi universal, y la causa del dolor de millones de personas en todas las naciones.

Para curarla se compuso el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y su brillante éxito se menciona en ambos hemisferios.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias. Precio del frasco, 14 reales, frasquito, 8 reales.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

San Sebastian 7—10 n.

Salió para Madrid el señor Capdepón y el marqués de la Habana para Biarritz.

Ha llegado el señor Piérola, Obispo de Vitoria.

No hay ninguna noticia de interés político.

Madrid 8—2 m.

El Ayuntamiento de Santiago de Cuba se muestra partidario de las reformas del señor Maura en la administración de la Isla.

Han conferenciado los señores Sagasta y Puicerver, sin que la entrevista haya tenido importancia.

Ha sido denunciado El Ideal.

Adelantan rápidamente las negociaciones para convenir tratados de comercio. Espérase que á principio de año estarán ultimados todos los convenios pendientes excepto el de Francia. Estiéndese el cólera en Perpiñán.

La distribución del anticipo de 50 millones que ha de hacer el Banco, será en esta forma: 34 millones para la construcción de la escuadra, 2 para material de guerra y 14 para quebranto en los cambios con el extranjero.

Ha salido para San Sebastián el señor López Dominguez con objeto de firmar los decretos militares.

Las reformas van estendidas conforme á las noticias dadas por la prensa. Se conservan las Capitánías generales en Burgos y Sevilla, en vez de Miranda y Córdoba.

Para mandar los cuerpos están estendidos los nombramientos siguientes: para el primero, el general Bermudez Reina; segundo, general Martinez Campos; tercero, general Lasso; cuarto, general Chinchilla; quinto, general Barges; sexto, gene-

ral Weyler y séptimo, general Gamir.

Hoy llegará el Sr. Capdepón. El señor Gamazo tiene la idea de liquidar el actual presupuesto como prescribe la ley, modificándola en lo sucesivo en lo que se refiere al año económico.

Se ha desmentido que los demócratas del partido liberal traten de formar un tercer partido monárquico, según decía «El Herald».

El horroroso incendio de la sierra de Córdoba ha sido casual.

Bolsa de Madrid.—Últimos cambios.

Table with 2 columns: Description (4 por 100 interior, 4 por 100 amortizable, París 8 días vista) and Price (68.70, 00.00, 19.55)

EL SUBMARINO SASTRERÍA Y CAMISERÍA RAMON PONS. Taller de planchado para caballeros. Gran surtido en Corbatas. SAGASTA, 1

Se alquila un buen piano

Mercado 81, darán razón.

BOCOYES

Avinados y de superior calidad

Se venden con gran economía de precio sobre los corrientes, del país. Dirigirse á Angel del Hoyo, Mercado 83, (Ebanistería), Logroño.

ACEITE El que desee comprar aceite superior de D. José Herreros de Tejada á 17.50 pesetas los 16 litros y 4 centilitros, equivalentes á la cántara llevando de cuatro en adelante; y sueltas á 18 pesetas, puede dirigirse al Muro de los Reyes, núm. 2, entresuelo.

VINO Se vende de la cosecha de D. Patricio Sáenz en el portal de su bodega, Ruavieja número 38, á 40 céntimos azumbre y 13 reales cántara.

PROFESORA EN PARTOS

Doña Ramona Bonet.—Única con título, ofrece sus servicios á las señoras.—Mercado, 15, 1.º

La Verdadera Económica

Sastrería Elegante de Ladislao Gómez. Se confeccionan trajes al precio de 30 y 40 reales.—Calle de San Blas, núm. 30, principal. (Antigua confitería de La Ceres).

Eustoquia Saenz CORSETERA á la medida. Discípula de doña Paula de la Rosa, corsetera de Valladolid, premiada en la Exposición Universal de París en 1889, ofrece sus servicios en Portales número 108. Se necesitan aprendizas.

BUEN VINO

El mejor vino de cosechero se vende en la calle Cerrada, bodega del Duque de la Victoria, á 20 céntimos litro. Se garantiza su pureza y bondad.

Vino rancio superior

A 65 céntimos litro y 35 medio litro. Aguardiente de vino A 40 céntimos medio litro; del superior á 55. Vino tinto á 25 y 30 céntimos litro. José Medina.—Mercado, 29.

INSTITUTO HIGIÉNICO DE LOGROÑO

Vacuna fresca todo el año

SALCHICHONES

Se hallan de venta en casa de la señora viuda de H. Arza los exquisitos salchichones, Milán, que tanta aceptación han tenido en años anteriores.

En dicho establecimiento podrá ver el público los preciosos regalos que acaba de recibir correspondientes á la tapicada de las conocidas marcas «Universal y Colón».

Surtido en todas clases de quesos con especialidad en Roncales.

Aceite en venta

Se vende aceite puro de oliva, en la casa de don Idefonso San Millán, Mercado núm. 21, á 19 pesetas los 16 litros y 4 centilitros, equivalente á la cántara.

APRENDICES

En el Muro de las Escuelas, núm. 14, se necesitan dos aprendices para carpintero y ebanista.—En la misma casa darán razón.

PRACTICANTE en Cirujía, hay uno, que desea encontrar colocación. Informarán en la Farmacia de don Jenaro Piquer.

LA BRITÁNICA

Camisería de la V.ª de H. Medrano

Se confeccionan camisas para caballero, á la medida, y se hacen toda clase de arreglos. Calle de San Blas, 32, entresuelo. Esquina al Muro de las Escuelas.

Sastrería económica DEL PALENTINO Sagasta, 6. Logroño

Para la presente temporada.

En este acreditado establecimiento se confeccionan prendas á la medida con corte elegante y esmerada construcción á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Item (Levitas con forros de satén China, Idem sin ellos, Chaquet con forros, etc.) and Price (70 reales, 44, 66, 38, 70, 40, 44, 30, 12, 10, 16, 10, 40)

Toda clase de prendas militares, así como ornamentos para iglesias como son: casullas, capes, sotanas, balandranes, etc. etc.

También se confeccionan trajes completos para niños á 18 reales con forros y 28 sin ellos.

La mucha clientela con que cuenta este establecimiento es la garantía que ofrezco á los que me dispensen su confianza.

ABANICOS

El conde jóven de esta Germán Vazquez Muro de las Escuelas 10, pr. 1.º se encarga de hacer toda clase de composuras en Abanicos de nacar, marfil, hueso, concha y madera, así como también de cortar paraguas y sombrillas, para lo que ha adquirido en Madrid los aparatos necesarios.

A los consumidores de vino

En la calle Mayor, número 12, casa del conocido Cándido Viguera, se vende vino del pueblo del Redal, de la cosecha del excelentísimo señor Capitán general, don Agustín Aroz, á 15 reales cántara y 25 céntimos litro. No confundirse: calle Mayor, número 12, casa antigua del Rinconero.

PELLA El que desee comprar planta de pella temprana y tardía, de satisfacción, puede dirigirse á la Gregoria la frequera.

ESTO Y PEDIREIS SIEMPRE SODA PONS Cerveza LA CRUZ ROJA LOGROÑO—(RIOJA) ESPECIALIDADES de La Barcelonesa Pons

FÉLIX DEL SAZ FARMACÉUTICO.—126, Mercado, 126.

Table with 2 columns: Item (Limonada gaseosa en polvo, vasos, caja, Docena de cajas, etc.) and Price (12 Ptas. Cts., 0.20, 2, 0.50, 0.90, 0.80, 1, 1, 0.75, 0.75, 1.25)

Y todos los demás artículos en la misma proporción económica.

Se vende un contador de gas para 6 luces, y un aparato de lujo de 3 mecheros con globos de cristal, propio para un salón ó comedor. Se dará muy barato. Para tratar en la referida Farmacia.

Mercado, 126, Logroño

CASA EN VENTA

Se cede en condiciones aceptables á plazos ó al contado, la posada sita en la calle Mayor, núm. 132, llamada de Vinagre.—Darán razón, calle del Mercado, núm. 7, Logroño.

EN LA TIENDA Juan de Dios Elizondo el colchonero, encontrará el público un gran surtido en hoja de maíz. Lanas para colchones de Navarra y Burgos. borra para idem. y Crin vegetal para tapiceros y guarnicioneros, lanas torcidas de colores, pieles para camas y otros artículos, calle del Mercado, 144.

VINO para todos los gustos

Y al alcance de todas las fortunas, se vende en la calle de San Juan, 48 á 20 céntimos litro y 13 reales cántara.

Es tan bueno ó mejor que la mayoría de los que se venden á 15 y el que lleva una cántara ó más y no le guste, puede devolverlo y se le recibirá entregándole su dinero siendo el mismo que llevó.

Para obviar estos inconvenientes llevar para muestra una botella.

Existe otra clase más superior á 15 reales cántara 7 y media y 1 peseta cuartilla.

UNICA EN SU CLASE

GABRIELA GARRIDO

CORSETERA

Calle de los Abades, núm. 13

Logroño

Ofrece al público, torzales de colores y blancos; bordados de seda y algodón en diferentes colores para adornos; puntillas y encajes de hilo en diferentes dibujos y dimensiones; balenias, aceros y perzozas de todas clases; aretes y corchetes (los no conocidos); cutis en diferentes clases; pieles de diablo y satenes. Se arreglan corsets.

Se hacen corsets y corsets-fajas de gusto, de 20 reales en adelante.



AGUAS TERMALES BIGARONATADAS

Muy superiores á las de Sobrón y Soportilla, Aizola, Marmolejo y demás de su clase. Las más eficaces que se conocen para la curación de todas las enfermedades del estómago, del hígado, bazo, intestinos, riñones y de las vías urinarias. Situación bella y pintoresca: clima benigno y agradable, hospedería confortable, cocina francesa y española y toda clase de distracciones y comodidades.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO

y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

TONELERIA DE ROBLE AMERICANO

Perfectamente acabada y barata, á saber: Cuarterolas, cabida aproximada de 102 litros á... pesetas 10. Medias pipas, id. id. 210 id. á... 19. Bocoys para transporte de vino y espíritu, cabida aproximada 625 litros á... 35. También se vende duela americana. Dirigirse á Zuzarredy Echevarría y Compañía.—Bilbao.

D. CELEDONIO RUIZ Cirujano-Dentista

AVISA AL PUBLICO

Que agradecido á los innumerables beneficios que le dispensa, no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para instalar su gabinete odontológico en el sitio más céntrico de la capital y á la altura de los primeros de España, hallándose provisto de todos los aparatos é instrumentos necesarios para practicar de conformidad con los más recientes adelantos de la Cirujía dental, la extracción de dientes y muelas sin dolor, orificaciones y obturaciones; tratando con eficacia las enfermedades de la boca y sus dependencias.

En el laboratorio construye dentaduras en oro, cauchou, celuloide, encia esmaltada y todo lo conveniente á la prótesis dental.

No confundirse: Mercado 47, frente á la librería de la señora Viuda de Venancio de Pablo.—Logroño.

ARRIENDO

Se hace del ventorrillo de Mendiola, carretera de Varea. Dará razón Santiago Merino, calle San Roque, número 7.

MARMOLEJO

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECOMENDADAS como el mejor medicamento para combatir las afecciones del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las dispepsias.—Catarras del estómago.—Catarras vesicales é intestinales.—Bilis.—Gastralgias.—Congestión é inflamación del hígado y bazo.—Colicas nefríticas y hepáticas.—Cálculos y arañitas.—Cálculos biliares.—Diabetes sacarina.—Anemias.—Cierosis.—Afecciones líticas.—Fiebre del estómago.—Digestiones difíciles.—Inapetencia.—Convulsiones de fiebre grave y de intermitentes crónicas.—Reumatismos é enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo (Jaén).

Limonada purgante en polvo de ARMISEN

Caja para seis tomas seis reales

La gran aceptación obtenida por este purgante premiado en la Exposición aragonesa, es debida á que une el grato sabor y los suaves efectos de la Limonada purgante, una extraordinaria economía. Es superior, por sus resultados, á las aguas de Carabaña, Loeches, etc., Sedlitz Chantaud y purgante de Andrés Fabia, bastando un vaso de agua para prepararlo. Depósito en Logroño, Farmacia de D. Remigio Sanchez.

El mejor refresco de verano.

Gaseosas refrescantes, aromáticas de ARMISEN, premiadas en la exposición aragonesa. Se venden á 1 real paquete para 12 vasos de gaseosa; en las principales Farmacias y Droguerías.

ACEITE

del Excmo. Sr. Marqués de Murrieta, á 20 pesetas los 16 litros y 4 centilitros, equivalente á la cántara, y de esta cantidad en adelante á 19 pesetas.—El que desee adquirirlo, dirijase á Pedro San José en el Gobierno militar desta provincia, piso 3.º

CASA Se vende á voluntad de su dueño la señalada con el número 41 de la calle de la Villanueva.—En la misma calle, número 25, piso principal, darán razón.

BOTICA Se traspaasa la única que hay en Soto de Cameros. Informará el actual propietario Dr. Don Mauricio Espinosa.

PARA VIAJAR

Es indispensable el baul-mundo ó maleta, objetos que se encuentran en la funeraria de Geauro Sáenz, San Juan, 20, Logroño. Gran rebaja de precios.

Vulcano

Las grandes demandas de este fuego fluido Colis, es la mayor recomendación que acredita

el uso de este excelente tópicos conocido en veterinaria. Con su empleo, no hay cojera ni parálisis que no se logre dominar.

Único depósito en Logroño, farmacia de Presa, Mayor, 95, donde se expende al precio de 3.50 pesetas cada frasco.

GANGA Se vende piano de mesa. Casi nuevo en 250 pesetas. H. Rodriguez.—Fábrica del gas.

TARTAROS DE ORUJO Y ALUMBRES

Se compran á precios corrientes, pagos al contado.—Santiago Barruso, Logroño.

Papel para envolver

Se vende en la imprenta de este periódico á catorce reales arroba.

GRANEROS

Se arriendan tres, Ruavieja 38 y 40.—Informará el Procurador don Victor Abayta, Mercado, número 124, piso 3.º

Ambrosio Gonzalo Tintorero

Sin engaño ni mentira, procedente de las acreditadas fábricas de paños de Ezcaray; el que tinta toda clase de colores finos; se tintan sedas, tafetanes, damascos, capas de caballeros y trajes de señoras á precios sumamente arreglados, en la calle Mayor, número 77, 3.º darán razón, Logroño.

Parador H. del Comercio

DE MELCHOR JIMENEZ, ARNEDO

En una cómoda y espaciosa casa, construída apropiado en el punto más céntrico de la ciudad, se ha abierto al servicio público uno de los mejores paradores que se conocen en la provincia.

Habitaciones cómodas y elegantes con completa independencia de otras. Trato esmerado. Precios: Día completo, 4 pesetas; comida, 1.50; cena, cama y desayuno, 2.50.

Para comodidad de los señores visitantes los mozos de la casa harán por 25 céntimos la mudanza de cajas, ea vez de 50 que ahora les cuesta.

GRAN FABRICA DE CAL-HIDRAULICA. Se venden 6 arrobas, puesto en la Estación de Logroño á 12 reales. En la Estación de Haro, á 10 reales. Pedidos á D. A. J. BARRUSO y Cia. S.º de Cameros, 12. Logroño.

